

EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA PROVISTOS POR TERCEROS

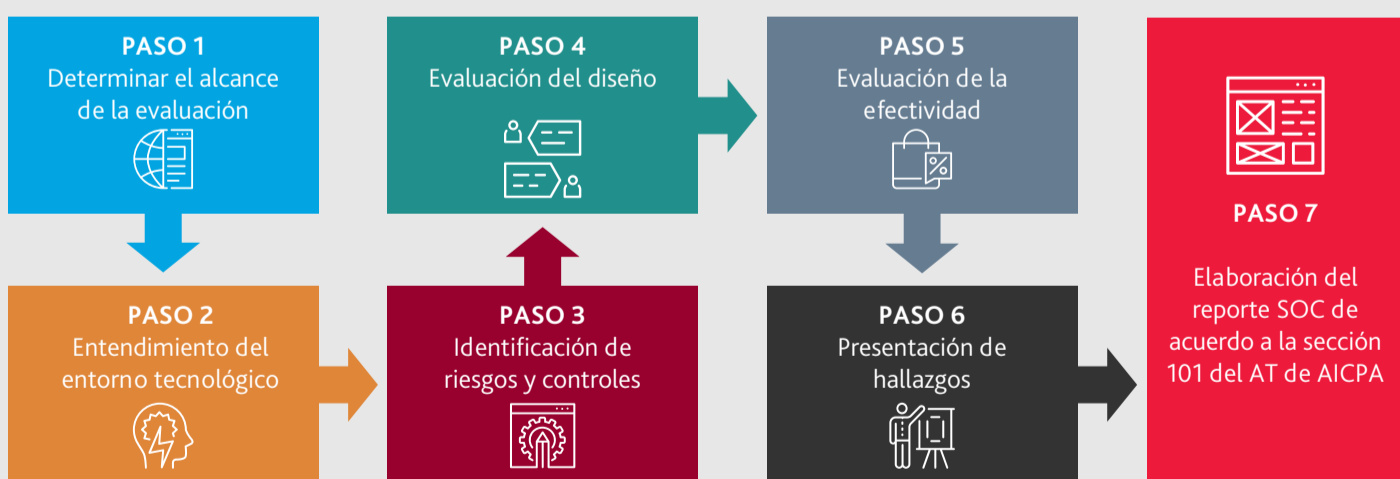
Los reportes de control de organizaciones de servicios (SOC) son informes emitidos por entidades independientes (firmas de auditoría) a fin de asegurar que la información de las empresas que contratan servicios de información y tecnología a terceros está siendo administrada de manera segura y con los controles apropiados. Contar con reportes SOC puede proveer múltiples beneficios a las organizaciones de servicios como:



El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) es la organización que provee los lineamientos para emitir los reportes SOC, dentro de los cuales considera los siguientes principios rectores:



Para emitir un reporte SOC se debe efectuar una metodología basada en los lineamientos del AICPA. En ese sentido, nuestra metodología permite evaluar los servicios de tecnología y procesamiento de datos y considera, de manera general, los pasos presentados a continuación:



SI QUIERES CONOCER MÁS SOBRE AUDITORÍAS DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS TERCERIZADOS, CONTACTA A NUESTRO EQUIPO DE ESPECIALISTAS:



Victor Vera Tudela
Socio de Consultoría de Negocios
vveratudela@bdo.com.pe